

ACTA NÚM. 196 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES QUINCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 03 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS OCHO, NUEVE Y DIEZ DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITO UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS 23 MUJERES QUE HAN FALLECIDO, EN HOMICIDIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **09** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS C. MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 BIS Y 331 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19, ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL

ARTÍCULO 61, ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN Y MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER EL DELITO DE LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS COMO DELITO GRAVE, BUSCANDO CON ELLO PROTEGER AÚN MÁS EL SENO FAMILIAR QUE ASISTE A ESTOS EVENTOS DEPORTIVOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI , AL ARTÍCULO 120, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN., A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO UN DERECHO LABORAL PARA TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DE MANTENIMIENTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE OTORGAR FACULTADES A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL PARA DARLES CERTEZA JURÍDICA A LOS HIJOS DE MEXICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10608/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍE AL H.

CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10183/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO AL MENOR A TENER UNA PERSONALIDAD, OTORGANDO AL PADRE LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD A RECLAMAR LA PATERNIDAD DEL HIJO QUE LE ES NEGADA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10788/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL SUPUESTO DE VOLVER A OPERAR UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, CONTEMPLAR QUE SEA GRATUITO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE, FELICITÓ A LOS MAESTROS EN SU DÍA.

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 32 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN ESE MOMENTO INTERVINIERON LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITANDO QUE SE LEA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. **DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA INTEGRA A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS SM-JDC-296/2016 Y SM-JDC-298/2016 ACUMULADOS DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, QUE CONTIENEN LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON CON DIVERSAS PRECISIONES LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. INTERVINIERON EN CONTRA SOLICITANDO QUE SE ASENTARA EN EL ACTA QUE NO PARTICIPARÍAN EN ESTA VOTACIÓN LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 04 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVIÉ UN ATENTO EXHORTO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (QUIEN OCUPA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA); COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; SECRETARÍA DE SALUD; SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; SECRETARÍA DEL TRABAJO; EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, A FIN DE QUE REMITAN CADA UNO DE MANERA INDIVIDUAL, UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, Y PARA QUE PROMUEVAN DE MANERA URGENTE CAMPAÑAS ENÉRGICAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS QUE RECAEN EN ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y DE LAS SANCIONES A QUE SEAN ACREEDORES, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DE APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, JUÁREZ Y MONTERREY, A FIN DE QUE RINDAN UN INFORME RELATIVO A LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS ASI MISMO SE APRUEBA CITAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS EN EL RESOLUTIVO PRIMERO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CITADOS EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE SE SIRVAN ACUDIR A ESTE PODER LEGISLATIVO A INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO ACABO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EL PRÓXIMO 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 15:00 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, CON UNA ADICIÓN, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, LILIANA TIJERINA CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SANCHEZ, QUIEN PROPONE UN AGREGADO AL PUNTO AL ACUERDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN

ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO ALUSIVO AL DÍA DEL MAESTRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 196-LXXIV-17. S.O.P.
LUNES 15 DE MAYO DE 2017**

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 15 DE MAYO DEL 2017

1. OFICIO NO. DGPL-2P2A.-4656.18 SIGNADO POR LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA CÁMARA DE SENADORES CLAUSURÓ SU SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 266 FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVEN EL USO DE LA BICICLETA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A SU VEZ REALICEN ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
4. OFICIO D.G.P.L. 63-II-4-2224 SIGNADO POR LA C. DIP. ANA GUADALUPE PEREA SANTOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA (SOLUCIÓN DE FONDO DEL CONFLICTO Y COMPETENCIA LEGISLATIVA SOBRE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES). **DE ENTERADO Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

5. OFICIO NÚM. C.V. 353/2017 SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENEN BENVENUTTI VILLARREAL Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL OFICIO ASENL-AGE-MU51-592/2017 SIGNADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. OFICIO SAJAC/2211/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DEL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

7. OFICIO NÚM. DRPLIP/248/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA ANALIZAR JUNTO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EL VOLVER A IMPLEMENTAR EL DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA VIGENTE EN EL AÑO 2015. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1109 APROBADO POR ESTA**

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑÓNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1070 Y 1074 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ANTONIO GARZA PEÑA, COORDINADOR JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL REMITE EN COPIA SIMPLE EL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2009, CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EL QUE SE REESTRUCTURA LA TASA DE INTERÉS ORDINARIO EN BENEFICIO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y A LA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**